

## EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/067/2, para la contratación de los servicios de “Intercambio bombas de agua”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** División de Coordinación de Centros de Operaciones.  
**Número de expediente:** 14/067/2
2. **Objeto / denominación del contrato:** Intercambio bombas de agua.
3. **División por lotes y número:** Se divide en 2 lotes:
  - Lote 1:**
    - Referencia: SCANIA-1510490.
    - Referencia: SCANIA 1787120.
  - Lote 2:**
    - Referencia: MERCEDES: A9042004901.
    - Referencia: MERCEDES: A9062006001.

**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación.** Tanto la entrega como recogida se realizarán en el Taller General de la EMT.

**Duración del contrato o plazo de ejecución:** La duración será de 24 meses, contados a partir de la formalización del contrato, o hasta que se agote el importe asignado, lo que antes suceda.

**C.P.V.:** 42122130
4. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.  
**Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 8.350€ (IVA excluido). Anualizado a razón de 4.175 €/año.  
Dividido por lotes:

### Lote 1:

Referencia	Unidades Estimadas	Precio unitario de Licitación	Precio Total	Presupuesto Anualizado
SCANIA 1510490	60	60€	5.700€	2.850€
SCANIA 1787120	30	70€		

### Lote 2:

Referencia	Unidades Estimadas	Precio unitario de Licitación	Precio Total	Presupuesto Anualizado
MERCEDESA9042004901	5	80€	2.650€	1.325€
MERCEDESA9062006001	25	90€		

**Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en el 5% del importe de adjudicación, que deberá constituirse y depositarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Generales. En el supuesto de adjudicaciones parciales, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva correspondiente al 5% del importe adjudicado, (Ver apartado C del Cuadro de Características Específicas).

5. **Obtención de información.**  
 Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
 Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
 Obtención de documentación:  
 La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
6. **Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/067/2, para la contratación de los servicios de “Intercambio bombas de agua”.

**7. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 28 de noviembre de 2014 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** DOS SOBRES: Sobre nº 1 documentación general y Sobre nº 3 propuesta económica. En el presente procedimiento no se exige presentación de sobre 2 “Documentación Técnica”, (Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales y apartado E del Cuadro de Características Específicas).

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** tres meses contados desde la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, dentro de los cuales EMT podrá decidir la adjudicación.

**Admisión de variantes:** No procede.

**8. Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 2 de diciembre de 2014. Hora: 12:00 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

**9. Criterios de adjudicación:** El procedimiento de contratación será abierto. La adjudicación será para la oferta con el precio más bajo por lote, pudiendo adjudicarse cada lote independientemente. No siendo necesario que el licitador oferte todos los lotes. No se valorarán propuestas que no oferten todas las referencias licitadas por lote, (ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas).

**10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

**11. Información Adicional:** - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-La oferta no incluirá el precio del casco, ya que este será entregado cuando el proveedor entregue a EMT cada bomba de agua solicitada. El precio incluirá el transporte tanto de entrega como recogida en el Taller General de la EMT. Las solicitudes se harán en función de las necesidades de EMT. No se podrá rechazar ningún casco objeto del intercambio, por daños físicos en el mismo.

-El régimen jurídico del procedimiento de contratación y del contrato que derive de aquél es de derecho privado, siendo de aplicación los preceptos del Código Civil contenidos en el Título I y II del Libro IV referentes a las obligaciones y contratos y demás preceptos concordantes, así como los recogidos en el Código de Comercio y Leyes complementarias, concordantes con los anteriores, y se regirá por lo dispuesto en las Instrucciones de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) publicadas en la página WEB, [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil del contratante), y las disposiciones comunes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre que, conforme a la Disposición Adicional 8ª de dicho Texto Refundido, sean de aplicación a las sociedades mercantiles de propiedad íntegramente municipal que, además, están sujetas a lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre Procedimientos de Contratación de los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales, y, sin que sea aplicable, en ningún caso, el régimen establecido para los contratos sujetos a regulación armonizada. Los criterios de flexibilidad de la contratación de la Ley 31/2007 serán, en todo caso, rectores de la interpretación de las normas y pliegos.

**12. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)